

DE : 751

23/09/2013

RDD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.933

Litueche, 23 de Septiembre del 2013.-

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 13.063-1980 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la Ley N° 18.620 y sus modificaciones, la Ley N° 19.070 sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, la Ley 19.464, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012, que designa alcalde titular de la comuna de Litueche, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Organiza Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

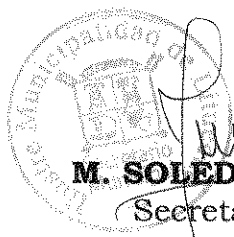
CONSIDERANDO:

- El Decreto N° 633, de fecha 09 de Abril de 2013, que nombra Docente A Contrata a Don Aldo Becerra Arevalo.-
- La Solicitud de Permiso sin goce de remuneraciones, de fecha 13 de Septiembre del 2013, presentada por el Docente **Don Aldo Becerra Arevalo.-**

DECRETO:

ACEPTASE el Permiso Sin Goce de Remuneraciones, a contar del 23 de Septiembre del 2013, y hasta el 23 de de Marzo de 2014, a Don **ALDO BECERRA AREVALO**, R.U.T. N° 11.281.399-3, Docente Encargado de la **Escuela de Paso del Soldado.-**

ANOTESE, COMIQUESE AL INTERESADO AL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION, REGISTRASE EN LA CONTRALORIA REGIONAL
DE LA SEXTA REGION, ARCHIVASE



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

COMUNICACION D.E.M.

2043

13 SEP 2013

Memorandum

CON FECHA 13 DE SEPTIEMBRE 2013.-

B
DE:- ALDO ENRIQUE BECERRA AREVALO, PROFESOR ENCARGADO ESCUELA PASO DEL SOLDADO.-

A:_ RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA, ALCALDE DE LA COMUNA Y RAMON DONOSO, JEFE DAEM.-

S O L I C I T U D.-

SEÑOR ALCALDE DON RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA.-

- ALDO ENRIQUE BECERRA AREVALO.-
- RUN:- 11.281.399-3

HE POSTULADO A CONCURSO PÚBLICO POR ALTA DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACION LEY 20.501 PARA EL CARGO DIRECTIVO DE UN COLEGIO DE LA COMUNA DE CHÉPICA, AL CUAL FUÍ NOTIFICADO COMO GANADOR Y DEBO ASUMIR ESE CARGO IMPOSTERGABLEMENTE EL DIA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-

QUIERO MANIFESTAR A USTED Y A TODO EL PERSONAL DEL DAEM EL APOYO Y LA COMPRENSIÓN Y SOLICITAR SEIS MESES DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 EN ADELANTE (HASTA MARZO 2014), POR CONCEPTO DE CONTRATO YA QUE NO TERMINARE EL MES EN CURSO Y TAMBIEN PARA ASÍ ENFRENTAR DE MEJOR FORMA ESTE NUEVO Y GRAN DESAFÍO.-

YO ALDO ENRIQUE BECERRA AREVALO AGRADEZCO A TODA LA COMUNA EN GENERAL POR HABERME ACOGIDO LABORAL Y SOCIALMENTE, MUCHAS GRACIAS.-

SIN OTRO PARTICULAR Y ESPERANDO PRONTA Y SATISFACTORIA RESPUESTA SE DESPIDE DE USTED.-



ALDO ENRIQUE BECERRA AREVALO.-